



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 17 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma de un tramo de LAMT 4861-05-"Río Tajo" de la STR "Plasencia Ind.", de 13,2 kV, entre los apoyos 1034 y 1026 de la misma, en Malpartida de Plasencia (Cáceres)". Término municipal: Malpartida de Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9259. (2021080881)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Reforma de un tramo de LAMT 4861-05-"Río Tajo" de la STR 'Plasencia Ind.', de 13,2 kV, entre los apoyos 1034 y 1026 de la misma, en Malpartida de Plasencia (Cáceres)".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9259.
4. Finalidad del proyecto: Modificación de una instalación de AT consistente en la ejecución de la obra de reforma de un tramo de la LAMT de 13,2KV"Río Tajo" de la STR Plasencia Industrial, entre los apoyos 1026 y 1034 de la misma, que actualmente dispone de aislamiento rígido, adoptándola al nuevo RLAT, quedando en mejores condiciones de seguridad, llevando a cabo además el soterramiento de un tramo de la misma y el cierre eléctrico entre el CMS "San Blas" 903300005 y el CT. Gran Capitán M. de Plasencia 303305091, mejorando el servicio en la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica A.T: L1 Aérea. (reforma).

- Origen: apoyo n.º 1.034 existente de la línea de alta tensión "Río Tajo", de la STR "Plasencia Industrial".



- Final: nuevo apoyo A4, a instalar en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Longitud del tramo: 456,02 m.

Línea eléctrica A.T: L2 Subterránea.

- Origen: nuevo apoyo A4 proyectado, en el que se realizará un entronque aéreo subterráneo.
- Final: celda de línea a instalar en el C.M.S. "San Blas" 903300005.
- Longitud del tramo: 704,00 m.

Línea eléctrica A.T: L3 Subterránea

- Origen: nueva celda de línea a instalar en el C.M.S. "San Blas" 903300005.
- Final: empalmes con la línea subterránea de media tensión existente que parte del apoyo 513 de la línea Río Tajo, a desmontar, y que actualmente alimenta al CT. G.Capitán M. Plasencia 903305091.
- Longitud del tramo: 192 m.

Términos afectados: Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Tensión de servicio: 20 kV.

Materiales: Homologados.

Simple circuito.

- Conductores:
- L. aérea 100AL1/17-ST1A.AL-Ac (100 -16,7)mm<sup>2</sup>.
- Apoyos: Metálicos : 4
- Crucetas: rectas atirantadas: RC3-20T, y de bóveda: CBCA-2270.
- Aisladores: Cadenas, material composite, tipo U70YB30P-AL con bastón largo.
- L. Subterránea:
- Conductores: HEPRZ1 12/20KV,3(1x240) mm<sup>2</sup>



Total línea eléctrica: 456,02 (aérea)+704,00 + 192,00 (subterráneas)= 1.352,02 m.

Emplazamiento: parcelas públicas y privadas, según RBD y planos adjuntos en el término municipal de Malpartida de Plasencia. Cáceres

Estación Transformadora:

- Solo cambio de celdas en CMS San Blas " 903300005. Se instalarán dos conjuntos de celdas CNE-SF6,2L+!P telemandadas. (4L+2P)

Emplazamiento: Calle Pozuelo, esquina con Avda. Ciudad de Plasencia.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: [soiemcc@juntaex.es](mailto:soiemcc@juntaex.es).



— En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 17 de junio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO.



## RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9259

FINCA						AFECCIÓN							
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP. Accesos	OCUPAC. TEMP.
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
1	15	77	El Achicorial	Malpartida de Plasencia	Agrario	ALMA MARIA VIVAS PEREZ (20%)	1 (A4)	12,75	14,54	87,24	72,70	25,00	m²
						MARIA JESUS VIVAS WHITE (20%)							
						MARIA ADELAIDA VIVAS WHITE (20%)							
						PABLO VIVAS WHITE (20%)							
2	15	76	El Achicorial	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA LUISA VIVAS WHITE (20%)	---	---	1,00	6,00	5,00	---	
						VICTOR JESÚS CARRETERO BLANCO							
3	15	78	El Achicorial	Malpartida de Plasencia	Agrario	AUGUSTO FERNANDEZ PEREZ	---	---	15,10	90,60	75,50	---	
4	15	79	El Achicorial	Malpartida de Plasencia	Agrario	EMILIA ALMENDRAL CERRO	---	---	28,90	173,40	144,50	---	
						GREGORIO SERRANO MARTIN							



FINCA						AFECCIÓN							
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²		
5	15	23	Calleja del Cerro	Malpartida de Plasencia	Agrario	FLORENCIO FERNANDEZ GARCIA (33,33%) ----- HDOS. FRANCISCO FERNANDEZ GARCIA (33,33%) ----- MARCELO FERNANDES GARCIA (33,33%)	1 (A3)	2,25	159,39	956,34	796,95	650,00	
6	15	38	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	OSCAR LUJIS MARTIN TOME	---	---	6,00	36,00	30,00	---	
7	15	37	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. LUCIO RECIO BARRADO ----- ALFREDO RECIO GARCIA	---	---	17,00	102,00	85,00	---	
8	15	36	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	MANUEL SERRANO DE LA VEGA (33,33%) ----- JAVIER SERRANO DE LA VEGA (33,33%) ----- MARIA DE LA LUZ SERRANO DE LA VEGA (33,33%)	---	---	34,69	208,14	173,45	---	
9	15	35	La China	Malpartida de Plasencia	Agrario	ALFREDO FERNANDEZ GARCIA	---	---	26,27	157,62	131,35	---	



FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO		APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
10	15	33	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	FLORENCIA MATEOS FERNANDEZ	1 (A2)	2,25	70,50	423,00	352,50	300,00
11	15	34	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA REYES GARCIA	1 (A2)	2,25	58,95	176,85	176,85	300,00
12	15	148	Cruz Verde	Malpartida de Plasencia	Agrario	TEOFILO MARTIN GARCIA	---	---	8,20	49,20	41,00	---
13	15	136	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	AGUSTINA SANCHEZ GARCIA	1 (A1)	2,25	63,46	380,76	317,30	110,00
14	15	146	Cruz Verde	Malpartida de Plasencia	Agrario	MANUEL BARRADO FERNANDEZ	---	---	11,92	71,52	59,60	---
15	15	145	Pago del Cabrero	Malpartida de Plasencia	Agrario	MANUEL BARRADO FERNANDEZ	---	---	11,92	35,76	35,76	---
16	15	182	Cruz Verde	Malpartida de Plasencia	Agrario	JUAN PEDRO FERNANDEZ MELCHOR (50%) ----- MARIA DEL VALLE RUBIO BERMEJO (50%)	1034 existente	10,50	2,00	6,00	6,00	890,00